

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.480/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

Expediente	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
314/2014	Elio Moslero Gálvez	50.640.366R	Montalbán de Córdoba	Resolución
87/2015	Ionel Ceausu	X9400701A	La Puebla de Cazalla	Incoación
48/2014	Jorge Lozano Herencia	44.370.441Z	La Victoria	Propuesta de Resolución
56/2014	Rafael Carmona Medina	30.972.074K	Fernán Núñez	Propuesta de Resolución

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8'30 a 14'30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 24 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.